# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

**DELEGACIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

**Sección de Contratación**

Exp. nº **100/12.-**
Nº de resolución: **51 R/12.-**

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE SANITARIO PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA.-**

Visto expediente **nº 100/12** del Área de Contratación, referido al **procedimiento negociado sin publicidad para adjudicar el contrato de suministro de un vehículo de transporte sanitario para el Servicio Contra Incendios del Ayuntamiento de Granada,** y teniendo en cuenta el informe elaborado por el Jefe del Servicio Contra Incendios y Protección Civil, de fecha 6-11-12, obrante en el expediente, **en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)** y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 (en adelante TRLCSP),

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Visto el informe técnico suscrito por el Jefe del Servicio Contra Incendios y Protección Civil, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida**:

**La proposición 1ª y única.-** Presentada por la empresa EMERGENCIA 2000, S.A., obtiene 8 puntos.

**SEGUNDO.-** Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP, ADJUDICAR el contrato suministro de un vehículo de transporte sanitario para el Servicio Contra Incendios del Ayuntamiento de Granada, a la empresa EMERGENCIA 2000, S.A. que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución por un precio sin IVA de 54.099,99 €, que supone una baja al tipo de licitación, establecido en 54.100,00 €, de 0,01 € , y al que corresponde, por el 21% de IVA, la cuantía de 11.361,00 €, totalizándose la oferta en SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS **(65.460,99 €),** IVA incluido.

Igualmente se compromete a:

- un plazo de entrega de **4 meses** (máximo permitido 9 meses).
- un plazo de garantía de **2 años**, (mínimo exigido 2 años).

**TERCERO.-** Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

**CUARTO.-** Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.*

Granada, 29 de noviembre de 2012.
EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS,

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Fdº: Juan Antonio Fuentes Gálvez.